

Tambien se leyó a sus mandos la Certificación original expedida en Granada con fecha cinco del corriente por el Sr. Srío de aquella Real Chancillería. De Atarun el Mexico Seguro, por lo que aparece que habiéndose seguido expedientes en aquella Superioridad a instancia de Juan Pedro Ortega y en virtud de este mismo y Ayuntamiento sobre la purificación de su conducta política durante el Sistema revolucionario, se ha declarado que este Srío no ha demeritado la confianza del R. E. y nuevo Srío con lo demas que expresa, y teniendo en su virtud por purificado y reputado en su destino en cumplimiento a dicha declaración, acordaron se testimonie a esta continuación y devuelva a la parte: con lo que se concluyo el presente acta de que doy fe: ~~Juan Pedro Ortega~~

Juan Lopez de

Yecora

Alfonso Maxilla

Antonio Batena

Jernan

Lope Carrero

Lopez

En Ante mi:

Miguel Vazquez

Jouvaler